

Facultad de Ciencias Médicas

Introducción

La Facultad de Ciencias Médicas ha demostrado, a lo largo de los años, su capacidad de adaptación y compromiso con la formación de profesionales de la salud. Entre 2014 y 2022, enfrentó desafíos significativos, incluidos los derivados de la pandemia por COVID-19, sin que ello afectara la continuidad de las trayectorias formativas. Por el contrario, además de sostener la formación de sus estudiantes, la FCM desempeñó un rol clave en el apoyo al sistema de salud provincial. A través de diversas iniciativas, que se mencionarán en este informe, la facultad puso su capacidad científica y académica al servicio de la comunidad en un momento crítico. Esta autoevaluación refleja no solo los logros alcanzados en este período, sino también el compromiso institucional con la mejora continua, la inclusión y la formación de calidad.

Eje I. Describir los principales hitos institucionales de las Unidades Académicas e Instituto

Durante 2014 - 2022 en la FCM se reconocen hitos institucionales de diferente naturaleza. En términos de desarrollo institucional y transferencia a la comunidad, en 2014 surgió la Asociación Científica de Estudiantes de la Salud ([ACES](#)), impulsando la investigación estudiantil y sirviendo de modelo para otras unidades académicas. En 2015, ACES fue incluida formalmente en la Federación Argentina Científica de Estudiantes de la Salud (FACES), fortaleciendo así su vinculación y proyección a nivel nacional. En 2016 se inauguró la [Unidad de Atención Primaria de Salud Itinerante](#) (UAPSI) bajo doble dependencia (Secretaría de Extensión de la FCM y Ministerio de Salud de la Provincia), brindando atención a personas en situación de calle. Además, se fortaleció la infraestructura educativa mediante la creación de las [Aulas Bicentenario](#), y también del [Laboratorio de Habilidades Clínicas](#), espacio fundamental para la formación práctica de futuros profesionales de la salud. En 2017 se creó el [Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria](#) (CUSFyC), referencia para la formación de residentes en salud familiar y comunitaria. Ese mismo año se creó el [Programa de Asesorías en ITS y test rápido de VIH-Sífilis](#), brindando un servicio clave para la prevención y detección



temprana de infecciones de transmisión sexual. En 2015, se realizaron por primera vez las [Olimpiadas de Medicina del Ciclo Clínico](#), una iniciativa propia de la FCM que convoca anualmente a estudiantes de diversas universidades del país.

En el contexto de la pandemia por COVID-19, la FCM consolidó su rol estratégico en la formación clínica y la investigación traslacional. En 2021, incorporó un [Vacunatorio](#) a la red de vacunación del Ministerio de Salud y estableció un convenio de pasantías que permitió la participación activa de estudiantes en la vigilancia epidemiológica y el plan de vacunación. Asimismo, gracias a la participación de docentes investigadores altamente capacitados, la FCM contribuyó al desarrollo e implementación de una [herramienta epidemiológica](#) capaz de anticipar la evolución territorial del COVID-19, optimizando la toma de decisiones sanitarias en la región. Además, un [docente de la FCM lideró un estudio clínico nacional](#) que evaluó el impacto de la administración de altas dosis de vitamina D en pacientes hospitalizados con COVID-19, constituyendo la base para el desarrollo de un [proyecto de ley](#) que reconoce el derecho a obtener esta suplementación farmacológica. El mismo fue presentado al Congreso de la Nación. Otro hito relevante fue la realización de un [estudio sobre la efectividad de las vacunas contra COVID-19](#) que se aplicaron a la población mendocina. Fue un estudio liderado y conformado por docentes investigadores de la FCM y CONICET donde se evaluó la respuesta inmunológica tras la vacunación, comparando las tres principales plataformas utilizadas. En este contexto, también es de destacar que la FCM conformó un Comité de Prevención Epidemiológica ([Res 17/2020 CD](#)) con referentes en la temática, destinado a fortalecer la información, prevención y preparación ante COVID-19 y otras enfermedades emergentes como sarampión y dengue.

Todas estas iniciativas reafirmaron el compromiso institucional con la generación de conocimiento aplicado y su contribución a la salud pública.

Asimismo, en el marco del desarrollo institucional, se jerarquizó la Subsecretaría de Acciones Sociales y Comunitarias a [Secretaría de Extensión](#). También se creó el [Coro de la FCM](#), concebido como parte de una visión más humanizada de la formación en ciencias de la salud. En 2017, se creó la [Diplomatura en Telemedicina](#), anticipándose a la digitalización de la atención médica, cuya relevancia fue ratificada en la pandemia.

En cuanto a la consolidación académica, la FCM acreditó en 2014 la Maestría en Investigación Clínica; en 2015, las especializaciones en Salud Pública, Neumología, Nefrología y Medicina Legal; en 2016, la Maestría en Bioética; en 2018, el Doctorado en Medicina; en 2019, las especializaciones en Geriátrica y Medicina del Trabajo; en 2022, el Doctorado en Ciencias Biológicas y el reconocimiento oficial provisorio del título para la Licenciatura en Enfermería, y en 2024 la acreditación de la carrera de Medicina. Esta última adquiere especial relevancia en el marco del reconocimiento de la CONEAU por la Federación Mundial de Educación Médica (WFME), lo que garantiza el cumplimiento de estándares internacionales y favorece el reconocimiento del título médico a nivel global.

Eje II. Información cuantitativa y cualitativa por función.

I Gestión institucional

Durante el período 2014-2022, los lineamientos de gestión institucional se basaron en el diseño y aplicación de un nuevo organigrama de la FCM ([Ord 3/2023](#)), promoviendo llamados a concursos para la cobertura progresiva de los nuevos cargos y funciones. Posteriormente, se trabajó en la estabilidad de los agentes incorporados cumpliendo funciones en las nuevas áreas en desarrollo, creadas en el contexto de la actualización y modernización de las funciones universitarias.

Se promovió la participación del personal docente en las comisiones asesoras del Consejo Directivo y se incentivó su formación en las carreras ofrecidas por la UNCUYO. Asimismo, se optimizó la comunicación con el personal de apoyo, especialmente con aquellos que desempeñan sus funciones fuera de la sede de la FCM.

En materia de capacitación, se promovió la formación en herramientas de ofimática, especialmente durante el período de aislamiento obligatorio por la pandemia de COVID-19, con el objetivo de mejorar la eficiencia del trabajo remoto. Además, los agentes responsables de las distintas aplicaciones del SIU participaron en las actualizaciones nacionales, con apoyo económico institucional.

Los incentivos laborales se orientaron al reconocimiento de actividades de mayor responsabilidad, mediante la asignación de funciones críticas o de mayor complejidad. La

incorporación de personal se realizó, en un primer momento, bajo la modalidad de “Auxiliar de Gestión”, la cual, tras su derogación por parte del Rectorado, fue reconvertida a cargos de categoría inicial. Desde la gestión, se acompañó todo el proceso administrativo para evitar la pérdida de puestos laborales y preservar al personal altamente capacitado.

Un aspecto a mejorar identificado en el período evaluado es la mediación y resolución de conflictos. Todos los conflictos fueron derivados al área de sumarios administrativos del Rectorado, lo que ha llevado a que algunos problemas detectados lleguen directamente a instancias formales sin una mediación previa. Se considera fundamental la activación de este aspecto en la Dirección de Recursos Humanos. No obstante, con el asesoramiento de la Dirección General de Medicina del Trabajo, fue posible la reubicación de agentes que manifestaron problemas de salud relacionados con el ambiente laboral, logrando resultados positivos en todos los casos.

En cuanto a la incorporación de personal, esta respondió a necesidades inmediatas de la Unidad Académica y, en su mayoría, se llevó a cabo mediante la designación como “Coordinador de Gestión”. De manera progresiva, estos cargos han comenzado a ser regularizados a través del sistema de concursos vigente en el período analizado ([Ord. 3/2008 CS](#)).

Para fortalecer el clima laboral, la Unidad Académica impulsó y apoyó la realización de eventos destinados a promover el sentido de pertenencia, tales como celebraciones de fin de año, participación en eventos deportivos y reuniones recreativas del personal de apoyo. Sin embargo, la interrupción de actividades presenciales debido a la pandemia generó una reducción significativa de estas iniciativas, las cuales comenzaron a retomarse hacia el final del período evaluado.

II Docencia

II.I Capacitación docente

En respuesta a la recomendación formulada por la CONEAU en 2010 respecto a la necesidad de fortalecer la formación en docencia del cuerpo académico, la FCM implementó diversas estrategias destinadas a la actualización y formación docente en el período 2014-2022. Estas

acciones estuvieron orientadas a mejorar las competencias pedagógicas y la incorporación de tecnologías en la enseñanza de las carreras de la salud.

Desde 2016, la Facultad ofrece la Diplomatura en Educación para Profesionales de la Salud ([Ord. CS N° 23/16](#)), una propuesta de posgrado que busca la profesionalización docente en educación en el ámbito de la salud. Esta diplomatura se compone de tres cursos que pueden tomarse de manera independiente y gratuita para docentes de la FCM: Estrategias Didácticas en Salud, Currículo en Carreras de Salud y Evaluación del Aprendizaje. Se dictó en 2019, 2020 y 2022. Además, se desarrollaron capacitaciones específicas en Tutoría en Aprendizaje basado en Problemas y Escritura de casos, en Razonamiento Clínico, Estrategias en Escenarios de Simulación y Actividades Profesionales a Confiar (EPAS). También se llevaron a cabo talleres orientados a mejorar la enseñanza en escenarios virtuales, con énfasis en el uso operativo de plataformas educativas y herramientas digitales.

La FCM cuenta desde 2007 con el Servicio de Educación a Distancia, formalmente reconocido en 2016 mediante la [Ord. 06/16 CD](#). Este servicio ha brindado asesoramiento y capacitación en el uso de TIC en la enseñanza. Durante el período evaluado, se realizaron diversos cursos destinados a docentes y personal de apoyo académico, incluyendo:

- Talleres de uso operativo de la plataforma Moodle (nivel básico y avanzado).
- Curso autogestionado de Uso Operativo para el Entorno Virtual de la FCM, implementado en 2020 en respuesta a la pandemia, con la participación de 243 docentes, 35 nodocentes y 142 estudiantes-ayudantes.
- Talleres de herramientas digitales como edición de imágenes y videos, pizarra digital (Padlet), presentaciones interactivas (Genially), y gestión de contenido multimedia en plataformas educativas.
- Curso de posgrado autogestionado de Educación en Línea, implementado en 2022 ([Res. 121/2022 DE](#)).

En 2020, en colaboración con la Biblioteca, se desarrolló el proyecto "Herramientas para la búsqueda, recuperación y generación de contenidos digitales" ([Res. 79/2020 CD](#)), que consistió en ocho talleres con dos ediciones cada uno.

El nivel de participación de los docentes varió según las actividades y los años. Entre 2019 y 2022, se llevaron a cabo 11 actividades de formación docente, con una participación promedio de 37 docentes por actividad. Considerando el total de 675 docentes involucrados en la enseñanza de grado en Medicina y Enfermería, el porcentaje promedio de participación alcanzó el 60% del cuerpo docente.

En el marco de las estrategias de internacionalización implementadas a partir de 2013, se incorporaron programas de capacitación en idiomas orientados a las ciencias de la salud. Desde 2014, se ofrece el Curso de Alemán Instrumental para Ciencias de la Salud, un programa conjunto con la Facultad de Filosofía y Letras que brinda herramientas lingüísticas específicas para la comunicación en contextos médicos en países de habla alemana y la comprensión de textos científicos. La modalidad ha evolucionado de semipresencial a virtual y nuevamente a semipresencial en 2022, con niveles desde A1 hasta B2. En 2016 se incorporó el Curso de Francés, con un esquema similar al de alemán, pero este programa cesó en 2023 por razones presupuestarias. Si bien estas capacitaciones estuvieron disponibles para docentes, la mayoría de los participantes fueron estudiantes interesados en la movilidad académica.

Aunque las capacitaciones han permitido avances en la formación docente, se han identificado desafíos como la necesidad de fortalecer la sistematización del seguimiento de los participantes y el incremento de estrategias para fomentar una mayor participación. No obstante, las acciones implementadas han contribuido significativamente a la profesionalización de la docencia y a la mejora de la enseñanza en la Facultad de Ciencias Médicas.

II.II Carrera docente

El ingreso y selección del cuerpo docente en la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) se realiza a través de distintos mecanismos según el tipo y jerarquía del cargo:

- Docentes ad-honorem: Anualmente, la FCM abre convocatorias en distintas áreas, y la selección es realizada por los miembros del área correspondiente, según [Ord 7/2009 CD](#) y [reglamento interno](#). Cabe aclarar que la figura de ayudante ad-honorem fue reemplazada por la de adscripto a partir de 2023.

- Auxiliares docentes: La selección se lleva a cabo mediante compulsa de antecedentes, evaluados por un tribunal designado por el Departamento correspondiente, siguiendo la reglamentación interna de la Unidad Académica.
- Profesores: Se cubren mediante concursos de antecedentes, conforme a lo establecido en la [Ordenanza 23-10 CS](#).

En 2015, la FCM participó en el proceso de [efectivización de docentes interinos](#), un proceso implementado a nivel universitario para regularizar la situación de docentes interinos que al 31 de agosto de 2014 tuvieran tres años de antigüedad en sus cargos. Este concurso representó un avance significativo en la estabilización de la planta docente de la FCM, aunque no resolvió por completo la necesidad de garantizar la continuidad de los concursos como mecanismo habitual de acceso y promoción en la carrera académica.

En 2021, ante las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia por COVID-19, se llevaron a cabo los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias provocadas por la Pandemia de COVID-19 (CEREP.Cov 2021) ([Res 100/2021 R](#)). Si bien este proceso permitió avanzar en la regularización de algunos cargos, también evidenció la dificultad de concursar numerosos puestos transitorios producto de reajustes no genuinos, lo que limitó la cantidad de postulantes (de los 139 postulantes inscriptos, 59 fueron los que lograron concursar y 56 los docentes que finalmente efectivizaron).

A partir de los CEREP.Cov 2021, la FCM consolidó la convocatoria periódica de concursos para los cargos de profesores que se liberan, promoviendo así la estabilidad y transparencia en la carrera docente. No obstante, sigue siendo un desafío agilizar el llamado a concursos para auxiliares docentes, garantizando así un acceso más dinámico y equitativo.

En cuanto a la evaluación docente, la FCM solicita anualmente un Informe de Labor Académica a todos los docentes efectivos e interinos. Este informe incluye un formulario preestablecido con documentación respaldatoria y es evaluado en distintas instancias:

- Director/a del curso: Revisión inicial con observaciones.
- Profesor/a Titular del Área: Evaluación y calificación.
- Directorio del Departamento: Calificación final (satisfactorio/no satisfactorio).
- Secretaría Académica: Archivo y referencia para concursos docentes.

Cabe aclarar que entre 2020 y 2022, la evaluación se realizó mediante la presentación del CVar actualizado, como estrategia de la unidad académica para fomentar y concretar la actualización de los CV docentes, necesarios para el proceso de acreditación ante CONEAU.

Los criterios de evaluación se agrupan en tres grandes bloques:

- Formación Académica: Incluye grado, posgrado, cursos, actualizaciones y distinciones.
- Trayectoria Docente: Contempla docencia en grado y posgrado, producción de materiales educativos, evaluaciones, gestión académica y participación institucional.
- Investigación, participación en extensión universitaria, gestión institucional y desempeño profesional.

III. Fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias académicas

III.I Relación aspirante-ingresante

Análisis de la relación aspirantes-ingresantes (2014-2022)

A partir de los datos presentados en la Tabla 1, se observa que la cantidad total de aspirantes a carreras de pregrado y grado de la FCM, definidos como “inscritos al curso de ingreso”, muestra un crecimiento sostenido entre 2014 y 2022, con una variación interanual promedio cercana al 15%. Por su parte, la cantidad de estudiantes habilitados presenta también una tendencia creciente, aunque moderada por caídas en los años 2019, 2020 y 2022. En cambio, los ingresantes muestran una ligera disminución a lo largo de este período, con una caída interanual promedio de aproximadamente -1%.

FCM- UNCUYO	Inscriptos curso de ingreso		Habilitados para rendir (aprobado el curso vocacional)		Inscriptos primer año		
						% en relación con los aspirantes	% en relación con los aspirantes habilitados a rendir
	N	%	N	%	N	%	%
Total 2014	2431	100%	2007	83%	276	11%	14%
Total 2015	3676	100%	2447	67%	284	8%	12%
Total 2016	3875	100%	2684	69%	240	6%	9%
Total 2017	4520	100%	3077	68%	411	9%	13%
Total 2018	5097	100%	3409	67%	340	7%	10%
Total 2019	5169	100%	3378	65%	373	7%	11%
Total 2020	6047	100%	2960	49%	363	6%	12%
Total 2021	6767	100%	5108	75%	350	5%	7%
Total 2022	6724	100%	4795	71%	371	6%	8%

Tabla 1: Cantidad de aspirantes por ciclo lectivo en las distintas instancias del proceso de admisión a la FCM.

Estudio de factores socioeducativos

Un análisis realizado en la Unidad Académica sobre los factores socioeducativos vinculados al ingreso, abarcando la cohorte 2001-2018 ([Fuentes y cols., 2023](#)), revela diferencias significativas en el perfil de los ingresantes según la carrera elegida.

En la carrera de Medicina, el 58,7% de los ingresantes son mujeres, un porcentaje inferior al de Enfermería (84,4%) y las Tecnicaturas Asistenciales en Salud (82,5%). Además, la mayoría de los ingresantes a Medicina son más jóvenes, con el 96,7% de los estudiantes de 21 años o menos, mientras que en Enfermería y las tecnicaturas, este porcentaje desciende al 66%.

En cuanto a la procedencia educativa, el 46,2% de los ingresantes a Medicina proviene de colegios de gestión privada y el 28,1% de preuniversitarios de la misma universidad, mientras que solo el 24,8% proviene de colegios de gestión estatal. En cambio, en Enfermería y las tecnicaturas en salud, la mayoría proviene de instituciones de gestión estatal.

En relación con el nivel educativo de los padres, el 61,6% de los aspirantes inscriptos al curso de ingreso son estudiantes de primera generación universitaria, aunque esta proporción disminuye al 54,5% entre los ingresantes. En Medicina, solo el 45,7% de los ingresantes son de

primera generación universitaria, mientras que en Enfermería y las tecnicaturas en salud, los porcentajes son del 79,6% y 70,7%, respectivamente.

Respecto a la situación laboral, el 92% de los ingresantes a Medicina no trabaja en el momento del ingreso, en comparación con el 75,8% en Enfermería y el 74,5% en las tecnicaturas en salud (Tabla 2).

	Sexo		Edad ^d		Procedencia ^b		Escuela Media ^b			Condición de Trabajo ^b		Estudios de madre-padre ^b
	Mujer	Varón	≤21	≥25	Argentina	Gran Mendoza	Estatad	Privada	Colegios de la UNCUYO ^c	No	Si	Estudiantes de primera generación
Aspirantes Total (% , n)	72,9 (20.115)	27,1 (7.485)	78,8 (21.748)	12,1 (3.333)	98,9 (27.289)	72,5 (20.004)	63,5 (17.528)	27,8 (7.679)	6,2 (1.718)	78,6 (21.693)	18,9 (5.230)	61,6 (16.328)
No ingresantes	73,1	26,9	76,8	13,4	98,9	71,2	65,9	27,4	4,2	77,5	20,2	63,1
Total (% , n)	(16.560)	(6.089)	(17.399)	(3.035)	(22.399)	(16.122)	(14.932)	(6.197)	(959)	(17.542)	(4.566)	(13.744)
Ingresantes	71,8	28,2	87,8	6 (298)	98,8	78,4	52,4	29,9	15,3	83,8	13,4 (664)	54,5
Total (% , n)	(3.555)	(1396)	(4.349)		(4.890)	(3.882)	(2.596)	(1.482)	(759)	(4.151)		(2.584)
Ingresantes	58,7	41,3	96,7	1,2	99,6	75,5	24,8	46,2	28,1	92,0	6,1 (104)	45,7
Medicina ^a (% , n)	(1.008)	(709)	(1.660)	(21)	(1.710)	(1.296)	(425)	(793)	(482)	(1.579)		(1.643)
Ingresantes	84,4	15,6	66,5	19,1	98,1	84,2	80,9	13,0	1,2 (5)	75,8 (326)	18,6 (80)	79,6
Enfermería ^a (% , n)	(363)	(67)	(286)	(82)	(422)	(362)	(348)	(56)				(1.010)
Ingresantes	82,5	17,5	66,4	19,5	100 (604)	80,0	75,8	17,4	6,1 (37)	74,5 (450)	22,5 (136)	70,7
tecnicaturas ^a (% , n)	(498)	(106)	(401)	(118)		(483)	(458)	(105)				(1.729)

Las celdas que llaman la atención se muestran en negrita.
^a Se excluyeron inscriptos a 2 o más carreras.
^b No se incluyeron todas las categorías de la variable.
^c Se presentan aparte porque si bien son estatales, pertenecen a la UNCUYO y tienen un sistema selectivo de ingreso.

Tabla 2: Porcentajes y frecuencia obtenida en las variables estudiadas en 18 cohortes de aspirantes a distintas carreras de la salud (cohortes 2001-2018). [Fuentes y cols., 2023](#)

Factores explicativos del desgranamiento de aspirantes

Los hallazgos sugieren que el desgranamiento de aspirantes y el acceso diferenciado a las carreras pueden estar asociados a variables como la jurisdicción del colegio secundario, el nivel educativo de los padres y la condición laboral del estudiante.

Sin embargo, es importante considerar también que el proceso de admisión es selectivo e incluye un examen de ingreso riguroso. Esta exigencia se debe a la necesidad de una formación sólida, ya que los estudiantes de ciencias médicas comienzan a trabajar con pacientes desde el inicio de la carrera. Además, la capacidad de la institución para manejar altas tasas de deserción es limitada debido al número restringido de pacientes disponibles para prácticas.

No obstante, si bien el desgranamiento de aspirantes es elevado, el desgranamiento a lo largo de la trayectoria académica en las distintas carreras de nuestra facultad es mínimo, lo que evidencia un alto nivel de continuidad en la formación entre los estudiantes que acceden a la enseñanza superior. Asimismo, la gran mayoría de los estudiantes completan su formación en

el tiempo teórico de duración de la carrera, lo que refuerza la solidez del proceso formativo y la eficacia de los mecanismos de acompañamiento institucional.

Acciones y estrategias implementadas

Con el objetivo de mejorar los procesos y resultados del curso de nivelación, se implementaron diversas estrategias. En 2018, por ejemplo, se adoptó un cambio metodológico en el curso de nivelación, implementando la estrategia de "clase invertida" (flipped classroom), que combina tutorías presenciales con clases teóricas y ejercicios de integración virtuales. Esta modalidad bimodal permitió a los aspirantes acceder a los contenidos teóricos en línea según su conveniencia, mejorando el desempeño en los exámenes de admisión. Además, la organización de las materias en diferentes días de la semana, en lugar de concentrarlas únicamente los sábados, contribuyó a optimizar el uso de las aulas y a mitigar el déficit de infraestructura. En 2019, se implementó una modificación reglamentaria ([Res. 96/2019 CD](#)) que hizo públicos los exámenes de ingreso de las tres asignaturas para las distintas carreras de la FCM. Esta medida amplió las posibilidades de autoevaluación para los aspirantes y contribuyó a equilibrar las desigualdades entre quienes podían prepararse en institutos preuniversitarios y quienes no. Además, el Departamento de Admisión realiza evaluaciones periódicas a través de proyectos de investigación para analizar y optimizar el proceso de ingreso. En este marco, se llevó a cabo un estudio específico ([Proyecto SIIP J080](#)) que comparó los resultados de aprendizaje y la percepción del curso de nivelación entre los ciclos de ingreso 2017-2018 (modalidad tradicional) y 2019-2020 (estrategia de aula invertida). Los hallazgos evidenciaron que la implementación del aula invertida mejoró significativamente la retención de los aspirantes en estos cursos optativos y fue valorada positivamente por los estudiantes, especialmente en lo referido al material presentado en el entorno virtual. Asimismo, se identificó que el éxito del aprendizaje en entornos bimodales no solo depende del diseño pedagógico, sino también del grado de autonomía de los estudiantes. Por otro lado, el estudio destacó la importancia de mantener suficientes instancias presenciales durante el curso de nivelación para favorecer la integración de los aspirantes y optimizar su desempeño en los exámenes finales. Estos resultados han servido como base para la toma de decisiones respecto a futuras mejoras en la propuesta educativa del curso de nivelación para las carreras de Tecnicaturas Asistenciales en

Salud y Licenciatura en Enfermería. Además, junto al Departamento de Asesoría Pedagógica, se identifican y contemplan estudiantes con situaciones de salud que requieren especial atención. En 2021 se incorporó una intérprete de Lengua de Señas para la traducción de las clases sincrónicas del curso de nivelación. También se han adaptado exámenes para personas con deficiencias visuales y se han dispuesto aulas especiales para facilitar el acceso a aspirantes con problemas motrices o mujeres embarazadas. También cabe mencionar que durante la pandemia por COVID-19, el Departamento de Admisión diseñó una nueva estrategia de toma de exámenes, gestionando el préstamo del Estadio Arena Aconcagua para albergar a los 5000 aspirantes. Esto implicó una logística enorme de recursos y coordinación multidisciplinaria con diversas instituciones. Se redujo el número de preguntas de los exámenes para minimizar la permanencia en espacios cerrados y se incorporó la vista de examen en la misma instancia de evaluación.

III.II Ingreso, permanencia y egreso

Paralelamente al desarrollo del proyecto TRACES se llevan a cabo acciones de orientación educativa por la Asesoría Pedagógica, docentes y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ante la situación de estudiantes con licencia por enfermedad, estudiantes que se encuentran en situación de no regulares o han desaprobado reiteradamente la obligación curricular y requieren de espacios de práctica específicos y tutoría disciplinar para poder enfrentar el examen. Estas acciones se han desarrollado en diversos espacios curriculares y en las diversas carreras de la FCM durante el período analizado dejando constancia de esa labor en la normativa institucional ([Ord 9-24 CD](#)).

III.III Análisis del proyecto TRACES.

Dado que la Universidad está constituida por unidades académicas con problemáticas y culturas institucionales diversas, la existencia de políticas centrales en torno del acompañamiento de trayectorias estudiantes es en sí misma una política institucional valorable hacia metas comunes. En el caso de TRACES, los lineamientos generales contemplaban, además, la

posibilidad de que cada unidad académica definiera sus proyectos considerando la especificidad de su contexto particular. Reflexiones sobre los aspectos:

Presupuestario: El hecho de disponer de recursos extra para proyectos vinculados a la promoción del acompañamiento a la permanencia y el egreso se considera necesario siempre y cuando no reemplacen los recursos genuinos que la institución debe proveer para el acompañamiento de las trayectorias. Por ejemplo, parte de las iniciativas de esta unidad académica se orientaban a fortalecer el acompañamiento en carreras donde la relación entre la carga horaria docente y las necesidades pedagógicas representa un desafío para el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, si bien los recursos adicionales destinados al acompañamiento de trayectorias resultan valiosos, es fundamental que estos no reemplacen los recursos genuinos que la institución debe proveer para garantizar la continuidad y sostenibilidad de estas acciones en el tiempo.

Gestión administrativa: La Universidad trabaja con mucho cuidado la administración de fondos de los proyectos. Los mecanismos son detallados. Sin embargo, los pagos a las personas que participan de los proyectos han demorado, a veces, hasta un año, en montos que son muy modestos. Por otra parte, la normativa exige que sean personas con cargo en la Universidad quienes puedan participar de los proyectos, cuando hay docentes que trabajan con otro tipo de vinculación (adscripciones de otras instituciones del Estado, contratos, por ejemplo), justo en carreras con mayores problemas de rendimiento académico.

Estructura organizativa: Se trata de una estructura que ha permitido orientar la ejecución de los proyectos a nivel administrativo.

Capacitación y formación: En el período analizado hubo instancias de formación alineadas a la política de gestión de cada equipo central y su visión de la problemática.

Gestión del seguimiento: En algunos períodos se han realizado evaluaciones del avance del proyecto durante su desarrollo, con devoluciones entre pares e intercambios entre los equipos de las UUAA, muy enriquecedores.

Evaluación de resultados Se realiza una evaluación final de cada proyecto y se recibe un informe.

Otros aspectos: El enfoque general de TRACES ha estado orientado a brindar o reforzar espacios tutoriales a estudiantes con trayectorias académicas en riesgo. No obstante, existen otros factores que inciden en estas trayectorias y que van más allá de los aspectos personales de cada estudiante, pero no han recibido el mismo énfasis. Por ejemplo, las estructuras curriculares, los sistemas de correlatividad y evaluación, las estrategias de enseñanza, la dotación de cargos y dedicaciones docentes en relación con la cantidad de estudiantes. No obstante, se permitió a nuestra UUAA plantear otro tipo de proyectos más orientados a los aspectos institucionales, pero no era la línea de TRACES en general.

En cuanto a la mirada desde la propia UUAA, podemos valorar el Proyecto TRACES a través de diversos aspectos, a saber:

Presupuestario: Disponer de presupuesto para proyectos de apoyo a las trayectorias ha ayudado a impulsar iniciativas que no hubiéramos podido realizar de otra manera: confección del mapa poblacional de rendimiento de estudiantes en la Facultad, desarrollo del sistema informático de registro de asesoramiento pedagógico y orientación educativa, análisis de sistemas de evaluación del aprendizaje de distintas carreras, estimular la formación docente orientada a la problemática del rendimiento, implementar el sistema de encuestas en Enfermería, identificar y describir la actividades profesionales a confiar en las Tecnicaturas asistenciales en salud. La mayoría de estas iniciativas se institucionalizaron y se continúan implementando.

Gestión administrativa: Las tareas administrativas que corresponden a la Facultad por el Proyecto TRACES son sencillas y no resulta difícil cumplir con lo requerido en los tiempos pautados.

Estructura organizativa: La estructura organizativa del Proyecto TRACES en la Facultad se superpone, en parte, con el Departamento de Asesoría Pedagógica, dado que la coordinación recae habitualmente en una persona de este Departamento. Para cada proyecto se incorporan, además, docentes de las carreras a las que se vincula el proyecto anual y se articula con diferentes dependencias de la Facultad (como Secretaría de Asuntos Estudiantiles) y de la Universidad (como la Dirección de Acción Social, Salud Estudiantil, Área de Discapacidad).

La coordinación de TRACES por la UUA es el enlace con el proyecto central. Esta forma de organización ha resultado eficiente y efectiva.

Capacitación y formación: Parte de las acciones programadas y ejecutadas en el Proyecto TRACES de esta UUA incluyeron acciones de formación para docentes en general y algunas vinculadas a docentes del propio proyecto, para que pudieran abordar las tareas planificadas.

Gestión del seguimiento y evaluación de resultados: La gestión del seguimiento se ha realizado habitualmente a partir del análisis de la progresión en el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada proyecto anual, con un informe específico por año, como se describió en el apartado anterior. Este formato resulta útil para valorar los progresos.

Como balance general, es claro que la decisión de la Universidad de sostener una política de acompañamiento a las trayectorias educativas ha sido beneficiosa para fortalecer y dar cauce común y articulado a las iniciativas dispersas de las Unidades Académicas, así como estimular acciones más decididas en este ámbito en aquellas que no las tenían. Durante el período 2014-2022 se puso en valor la necesidad de sistematizar información cuantitativa de rendimiento académico, analizarla y ejecutar acciones que permitieran modificar los indicadores de rendimiento académico. También se pusieron a prueba y se evaluaron distintas líneas de intervención en el tema, muchas de ellas vinculadas a la tutoría. El balance general es positivo. Como líneas a futuro se destacan la necesidad de abordar los factores institucionales que afectan a las trayectorias como planes de estudio, sistemas de evaluación y correlatividades, programación, horarios de cursado, cargos, dedicaciones y formación docente. También sería importante la transferencia de recursos genuinos y estables a las Unidades Académicas que requieren fortalecer sus cuerpos docentes y dedicaciones, así como los equipos de orientación educativa y asesoramiento pedagógico.

III.IV Datos solicitados por CONEAU-SIEMI

Cantidad de alumnos de primer año que han participado de programas y proyectos de acompañamiento a las trayectorias académicas para los siguientes años:

Año 2016: 32



Año 2019: 21

Año 2022: 31

IV. Actualizaciones curriculares

IV.I Actualizaciones curriculares período 2014-2016.

No se creó ni se modificó ninguna carrera ni plan de estudio en el periodo 2014-2016.

IV.II Actualizaciones curriculares Ord. 7/2016 y 75 /2016 CS

Contexto Institucional

La Facultad de Ciencias Médicas fue creada con una visión amplia respecto al ofrecimiento de carreras vinculadas a la salud; sin embargo, hasta hace poco tiempo, la única carrera de grado completamente propia era Medicina. La Escuela de Enfermería, si bien académicamente dependía de la Facultad, era financiada en gran parte por el Ministerio de Salud de la provincia.

Desafíos en la Acreditación

En 2018, la carrera de Licenciatura en Enfermería se sometió a acreditación por CONEAU y la solicitud resultó rechazada, teniendo como motivo principal la falta de un cuerpo académico propio con cargos específicos para Enfermería. Si bien la instancia fue difícil de asumir para la UUA, constituyó un enorme desafío que concluyó exitosamente. Se obtuvo un contrato programa de la SPU para la provisión de cerca de 70 cargos, a los que se sumaron 15 módulos de cargos de Profesor Titular cedidos por diferentes Facultades de la UNCUYO, fortaleciendo la dotación docente de Enfermería Universitaria con docentes de distintas categorías. En 2022, la carrera se presentó nuevamente como un proyecto nuevo ante CONEAU, obteniendo esta vez un resultado satisfactorio.

En paralelo, en 2021 comenzó la reacreditación de la carrera de Medicina. Este proceso implicó una revisión profunda del Plan de Estudios, que se actualizó para alinearse con los nuevos estándares aprobados. Fue un proceso más extenso que en oportunidades anteriores, con largas pausas de espera entre las presentaciones, las visitas de pares, la recepción de informes y la

respuesta a la vista. Finalmente, concluyó exitosamente tres años después, con la acreditación de la carrera por seis años.

Proceso de Actualización Curricular

Las reformas de los planes de estudio de las carreras de Licenciatura en Enfermería y Medicina, realizadas en 2021-2022, fueron impulsadas, como mencionamos, por los procesos de acreditación de ambas carreras. En Medicina, se creó una comisión de autoevaluación en la que participaron actores clave, como la directora de Asesoría Pedagógica, junto a otros responsables de las dimensiones a evaluar. Por su parte, en la Licenciatura en Enfermería, el proceso estuvo liderado por el equipo de gestión de la Escuela de Enfermería (dirección de la escuela y coordinaciones de año), con el apoyo gradual de la Asesoría Pedagógica y la Secretaría Académica de la Facultad.

Comisiones Curriculares y Dinámica de Trabajo

En ambas carreras se conformaron comisiones curriculares definidas en el reglamento interno de la Facultad. Estas comisiones estuvieron integradas por la Secretaría Académica, la dirección de la carrera, coordinadores de año, Asesoría Pedagógica, educación a distancia, ingreso y estudiantes. En el caso de Medicina, la comisión se centró en el seguimiento de los planes de estudio y en la reforma de estos, asegurando la participación del cuerpo académico y de los estudiantes a través de encuestas, rendimiento académico y otras fuentes de información relevantes. En Enfermería, la comisión curricular fue inicialmente AD HOC, y su conformación fue formalizada mediante resoluciones administrativas a partir de 2017, con un trabajo en reuniones semanales durante 2016 y mensuales en 2017. La comisión continuó trabajando en la reformulación del plan de estudio, con la aprobación final en 2023.

Implementación de Componentes Normativos

Ambas carreras han integrado los componentes clave establecidos por la normativa:

- Prácticas Sociales Educativas (PSE): En Medicina, se incorporaron al plan de estudios en segundo año con el espacio curricular ‘Introducción a las Prácticas Sociales Educativas’, cuyo objetivo es proporcionar las bases teóricas y epistemológicas necesarias para que los estudiantes resignifiquen prácticas que siempre han formado

parte de la carrera, especialmente en el ciclo clínico. En Enfermería, las prácticas clínicas, particularmente en Enfermería Comunitaria y Práctica Profesional Integrada, cumplen con los requisitos de las PSE. Además, se han desarrollado procesos de formación docente para integrar estas prácticas en más espacios curriculares, incluidas actividades en el sistema de salud local.

- Idiomas: Tanto en Medicina como en Enfermería, el inglés es obligatorio, con 240 horas distribuidas entre los primeros años de la carrera.
- Virtualización: La FCM ha impulsado la educación a distancia desde 2007, complementando la enseñanza presencial con soporte en el campus virtual para casi todos los espacios curriculares.
- Actividad Física Saludable (AFS): En Enfermería, se incluyeron 100 horas de AFS en el plan de estudios, distribuidas entre el Ciclo I y II. En Medicina, el PAF (Programa de Actividad Física) fue integrado como curso obligatorio en la reforma de los planes de estudio.
- Sistema de Créditos Académicos: En Medicina, la incorporación del sistema de créditos está pendiente de implementación, mientras que, en Enfermería, se decidió no avanzar en su adopción debido a diversas consideraciones, incluidas dificultades estructurales y presupuestarias.

Retos y Logros

El proceso de implementación de estos componentes ha sido desafiante. En el caso de la carrera de Enfermería, el doble vínculo histórico con el Ministerio de Salud y la UNCuyo complicó la adecuación del cuerpo académico a los estándares requeridos. La pandemia de COVID-19 también puso en evidencia la necesidad de adaptaciones, especialmente en términos de la planta docente. En Medicina, la dificultad principal se relaciona con la resolución del cambio de equivalencias de las horas de crédito. Sin embargo, ambos procesos han avanzado gracias a la colaboración entre diversas unidades académicas y a la sensibilización de la comunidad educativa.

La integración entre las carreras es aún un proceso en desarrollo, que avanza de manera constante. Se ha incorporado las diferentes áreas a la estructura departamental de la Facultad,

otorgando una mayor posibilidad de participación en la vida académica a los docentes de la Escuela de Enfermería.

V. Seguimiento de egresadas/os

Durante el período autoevaluado, la Facultad de Ciencias Médicas ha desarrollado una amplia oferta educativa destinada a la capacitación y perfeccionamiento continuo de sus egresados, a través de programas de posgrado. Esta oferta incluye cursos, diplomaturas, especializaciones, maestrías y doctorados, con el fin de responder a las necesidades de formación avanzada en diversas áreas de la salud.

Entre los cursos ofrecidos se destacan: RCP; Emergencias, traumas y desastres; Aspectos psico-neuro-endocrino-inmunológicos de enfermedades graves, discapacidades y vejez; Profesionalismo y comunicación en salud; Aprendizaje basado en problemas

En cuanto a las diplomaturas, se han implementado en las siguientes áreas: Telemedicina; Educación para profesionales de la salud; VIH; Dramaterapia; Cuidados críticos en enfermería

Además, la Facultad ofrece especializaciones en: Salud Pública; Medicina Legal; Geriátrica; Tocoginecología; Medicina del Trabajo; Oftalmología.

Dentro de las maestrías, se destacan: Bioética; Investigación Clínica

Por último, en el área de doctorados, se ofrecen programas en: Medicina; Ciencias Biológicas

En 2014 se creó la *Subsecretaría de Egresados*, dependiente de la Secretaría de Posgrado y Desarrollo Institucional, con el objetivo de atender las demandas y necesidades del claustro de egresados. En sus primeros años, esta subsecretaría trabajó en articulación con la Secretaría de Extensión del Rectorado, siendo el subsecretario el referente en la comisión de rectorado. Actualmente, las acciones de seguimiento de egresados se coordinan con la Secretaría Académica, aunque la Subsecretaría sigue formando parte de la estructura orgánica de la Facultad, dependiente de la Secretaría de Posgrado.

Dentro de las principales acciones impulsadas por la Subsecretaría de Egresados, se destacan las siguientes:

- Generación de vínculos efectivos con los egresados: esto incluye la oferta de capacitación continua y la inserción de los egresados en la vida académica de la Facultad. Se creó el Consejo de Egresados, que cuenta con un reglamento de funcionamiento, y se coordinan reuniones periódicas con los egresados. Además, se fomenta la vinculación con la Red de Egresados Nacional e Internacional y se facilita su participación en las elecciones de claustro. Asimismo, se gestionó la habilitación del sitio ECFMG (Education Commission for Foreign Medical Graduates), que permite a los egresados rendir exámenes de reválida en Estados Unidos.
- Incorporación de egresados en actividades académicas: los egresados participan activamente en las actividades de docencia e investigación de la Facultad, contribuyendo con su experiencia al desarrollo académico.
- Participación activa en propuestas innovadoras de posgrado: los egresados son actores clave en la creación y organización de jornadas de actualización, cursos y nuevas carreras, lo que refleja su compromiso con la mejora continua de la formación en la salud.

El principal esfuerzo de la Facultad en relación a sus egresados ha estado orientado a la creación de carreras de especialización vinculadas a las residencias médicas. Entre 2014 y 2021, se intentó establecer carreras de primer nivel, logrando la acreditación de la Especialización en Tocoginecología en cinco sedes. Esta iniciativa respondió tanto a la demanda de los egresados como a los estándares nacionales de formación de posgrado. Sin embargo, la implementación completa de estas iniciativas se ha visto dificultada por el contexto de las políticas del Ministerio de Salud, que no siempre ha facilitado la integración de la formación en servicio de las residencias con la formación académica. A pesar de estos desafíos, la Facultad ha continuado trabajando para mejorar la inserción laboral y la formación continua de sus egresados.

En esta línea, en 2021 se desarrolló un proyecto de investigación financiado por la SIIP-UNCUYO titulado "*La Facultad puertas afuera: claustro de egresados, generador de una actualización curricular continua*". Este estudio abordó la necesidad de contar con información

sistemática sobre la inserción laboral y la percepción de los egresados respecto a su formación, con el fin de evaluar el impacto del plan de estudios en su desempeño profesional y mejorar continuamente el currículo.

El estudio, de carácter retrospectivo y descriptivo, se enfocó en egresados de las cohortes 2016 y 2017 de la Carrera de Medicina de la FCM-UNCUYO, dado que estos profesionales ya se encontraban insertos en el campo laboral y podían evaluar críticamente su formación de grado. Se emplearon encuestas y entrevistas semi estructuradas para relevar información sobre:

- La percepción de los egresados sobre los cursos del ciclo básico y el ciclo clínico.
- Las competencias adquiridas y las dificultades encontradas durante la carrera.
- El grado de satisfacción con la formación de grado y posgrado.
- La situación de inserción laboral y la satisfacción económica y profesional.

Los resultados obtenidos permitirán identificar fortalezas y debilidades en el plan de estudios, así como evaluar su adecuación a las exigencias del medio laboral.

VI. Bienestar estudiantil

VI. Política de bienestar

Durante el período 2014-2022, la Facultad de Ciencias Médicas implementó diversas iniciativas propias orientadas al bienestar estudiantil, con el objetivo de acompañar y fortalecer las trayectorias académicas de sus estudiantes.

Uno de los hitos más relevantes fue la implementación de la Ordenanza de Licencias Estudiantiles ([Ord 18/2018 CS](#)), la cual permitió identificar y atender diversas problemáticas que afectan el desempeño académico, tales como inasistencias prolongadas, situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y otras dificultades personales. A partir de esta normativa, se estableció un proceso claro y sistemático para la gestión de licencias: los estudiantes presentan su solicitud a través de Mesa de Entradas y, posteriormente, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles realiza un seguimiento individualizado.

La aplicación efectiva de esta ordenanza dio lugar al desarrollo de estrategias de orientación y acompañamiento personalizado. En este marco, se diseñan planes de acción específicos para cada estudiante en articulación con los equipos docentes, asegurando un abordaje integral que contemple sus necesidades particulares.

Además, en el marco de las políticas de bienestar estudiantil, se promovieron actividades destinadas a favorecer la integración y la vida universitaria, tales como las Olimpiadas Deportivas, fomentando el espíritu de equipo y la recreación dentro de la comunidad académica.

Asimismo, se brindó apoyo económico a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, facilitando su permanencia en la institución y garantizando condiciones más equitativas de acceso y continuidad en los estudios.

VII. Becas de UUA – Institutos.

La Facultad de Ciencias Médicas ha desarrollado un sistema de becas propio que complementa las otorgadas por la Secretaría de Bienestar Universitario de Rectorado, con el objetivo de atender diversas necesidades de los estudiantes y favorecer su permanencia y desarrollo académico. Dentro de las ayudas económicas implementadas durante el período 2014-2022, se destacan las siguientes modalidades:

- Ayuda económica directa: cuando existe disponibilidad presupuestaria, la facultad destina parte de esos fondos a becas para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, quienes atraviesan un proceso de selección previo. En general, esta asistencia ha permitido cubrir costos asociados al transporte.
- Paquete de datos: Durante el período de pandemia y en función de la virtualización de actividades, se implementó la provisión de datos móviles para garantizar la continuidad académica de los estudiantes con dificultades de conectividad.
- Prestación de servicio: Se ofrecieron oportunidades para que estudiantes accedan a un apoyo económico a través de la realización de tareas dentro de la Facultad.

- Ayuda económica para movilidad estudiantil: En función de demandas individuales, se brindó apoyo para cubrir gastos vinculados a experiencias de movilidad, ya sea dentro de programas formales o para la participación en congresos científicos y académicos.
- Becas de promoción a la investigación: Con el objetivo de fortalecer la formación en investigación, se otorgaron becas específicas para estudiantes de grado en disciplinas vinculadas a la salud.

Si bien la disponibilidad de estas becas ha variado a lo largo del período evaluado, muchas de ellas lograron sostenerse en el tiempo, ajustándose a las necesidades emergentes de la comunidad estudiantil. En términos de impacto, estas iniciativas han contribuido a mitigar barreras económicas, favoreciendo el acceso equitativo a oportunidades académicas y científicas.

VII. Investigación

VII.I Política de investigación

Durante el período 2014-2022, la Facultad implementó políticas propias para fortalecer la investigación, consolidando actividades científicas, formativas y de vinculación tecnológica. En el ámbito de la formación científica estudiantil, se promovió una política de iniciación en investigación mediante la creación de [ACES](#), impulsando eventos académicos como la Primera Jornada de Investigación de Estudiantes de la Salud (2015) y las I Jornadas Transandinas de Investigación (2017). Además, desde 2016 se incluyó un proyecto de investigación obligatorio en la Práctica Final Obligatoria (PFO) de Medicina, fortaleciendo competencias científicas. También se otorgaron becas de investigación (ver tabla en punto VII.II) a estudiantes de Medicina, Enfermería y Técnicos Asistenciales, y se realizaron ediciones anuales de la Escuela de Verano en Medicina Nuclear junto al Instituto Balseiro, incentivando el interés en áreas especializadas. Para el apoyo al cuerpo docente-investigador, se implementaron estrategias como la radicación de investigadores jóvenes en áreas estratégicas mediante el programa Proyectos de Investigación y Desarrollo de Investigadores en Áreas Prioritarias (PRH-PIDRI), y el acompañamiento técnico y académico en la presentación de proyectos, categorización docente y acceso a subsidios nacionales e internacionales. En cuanto al fortalecimiento de la

infraestructura de investigación, se consolidaron espacios experimentales y laboratorios especializados. En particular, se avanzó en la mejora de la gestión de los bioterios mediante la capacitación en manejo de animales (2015-2017) y la incorporación de dos veterinarios (2018 a través del programa PRH-PIDRI), lo que permitió optimizar el cuidado de los modelos experimentales. Estos avances, junto con la actualización de la reglamentación de CICUAL, favorecieron la implementación de visitas periódicas a los bioterios para garantizar estándares éticos en su manejo. Entre los laboratorios especializados, cabe mencionar el [Laboratorio de Teleanálisis e Investigación Traslacional](#) (2017), innovador en análisis digital y servicios de salud; el [Centro de Investigación en Leche Humana](#) (2017), con avances interdisciplinarios e impacto en salud pública; y el [Laboratorio de Citometría de Flujo](#) (2016), incorporado al Sistema Nacional de Citometría de Flujo, ampliando prestaciones científicas y formación de posgrado.

En cuanto a la gestión de recursos se fortaleció la administración de insumos científicos mediante la reorganización y digitalización de los drogueros en diversas áreas estratégicas, como Genética, Instituto de Fisiología, Química Biológica y Cirugía Experimental. Este proceso permitió optimizar el acceso a reactivos y materiales esenciales para la labor investigativa, mejorando la planificación de recursos, agilizando su disponibilidad y garantizando un control más preciso sobre su uso. Además, se incorporó personal dedicado a la administración y logística de estos insumos, facilitando su adecuada distribución y asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de proyectos de investigación. Finalmente, se implementaron estrategias de capacitación y profesionalización técnica mediante talleres regulares en higiene, seguridad, manejo de residuos y uso de equipamiento, junto con la sensibilización del personal técnico en buenas prácticas y estándares de calidad.

VII.II Programas y proyectos de investigación de UUA. Institutos.

Si bien la unidad académica no cuenta con un programa específico ni con financiamiento propio destinado exclusivamente a la investigación, durante el período 2014-2022 se llevaron a cabo diversos proyectos enmarcados en líneas prioritarias de investigación. Estos proyectos fueron desarrollados por los investigadores en función de las redes académicas y científicas en las que participan.

A continuación, se presentan las líneas de investigación de mayor desarrollo en el período autoevaluado. Luego, se incluye una tabla con los proyectos de investigación con financiamiento externo desarrollados entre 2019 y 2022, ya que esta información si ha sido relevada.

Líneas de investigación 2014-2022	
Biología de la Reproducción	Neurobiología
Oncología y biología tumoral	Fisiología y fisiopatología renal
Células madre	Fisiopatología cardiovascular
Enfermedades crónicas del adulto	Monitoreo ambiental
Enfermedades infecciosas	Fitomedicina
Inmunología	Inmunología y desarrollo de
Metabolismo y Nutrición	Bioinformática

Título del Proyecto	Período ejecución
Desarrollo de un nuevo modelo informático en realidad virtual de neurocirugía estereotáctica para toma de muestra en tumores.	2019-2022
Un Estudio de Fase 2 multicéntrico, randomizado, doble ciego, controlado con placebo para evaluar la eficacia y la seguridad de LY3375880 en sujetos adultos con dermatitis atópica de moderada a severa: Estudio ADmIRe.	2020-2021
Infecciones de piel y estructuras relacionadas adquiridas en la comunidad en pacientes internados en un hospital de agudos de tercer nivel.	2019-2021
Estudio del mecanismo de acción de terpenos naturales contra Leishmania Amazonensis. Nueva estrategia terapeutica.	2019-2023
Therapeutic targeting of Oxidative Stress: Towards an intelligent inhibition of the NADPH oxidase	2020-2023
Percepción de la calidad de vida del paciente EPOC: un valor agregado en la atención del médico clínico.	Mar 2019- Ago 2019
Maltrato en las residencias: en busca de una solución.	Feb 2019- Sep 2019
Generación de Médicos millennials ¿influyen sus rasgos de	Mar 2019- Oct 2019
La Inteligencia Emocional: ¿Una competencia imprescindible para los médicos del Siglo XXI?	Mar 2019- Oct 2020
Hábitos saludables en la población adulta: conocer para educar	Mar 2019- Oct 2020
El profesional de la salud y la telemedicina: ¿una relación con futuro?	Mar 2020- Oct 2020
El equipo de salud en el 2020: El Multiempleo, las Instituciones y la pandemia de SARS Cov2	Mar 2020- Oct 2020

¿Qué tienen en cuenta nuestros egresados al decidir su formación de posgrado? Y... ¿eligen clínica médica?	Mar 2021- Oct 2021
Seguir o no seguir en el equipo de salud luego de esta pandemia. Esa es la cuestión	Mar 2021- Oct 2021
Parto vaginal post cesárea: resultados preliminares de un protocolo de selección de pacientes basado en evidencia científica	2017- 2018
Definición y descripción de actividades profesionales confiables	2020- 2023
Marcadores de respuesta inflamatoria asociados a parto pretérmino	2022- 2024
Ensayo clínico exploratorio doble-ciego, aleatorizado, controlado con placebo, para evaluar la eficacia de la vacuna RUTI® en la infección por SARS-COV-2 en personal asociado al sistema de salud.	2020- 2021
Estudio de Implementación de la prescripción electrónica de medicación antirretroviral en diferentes jurisdicciones sanitarias del ámbito público de la República Argentina.	2021- 2021
Pomacea canaliculata: un modelo experimental para el estudio de respuestas fisiológicas al estrés asociado al hipometabolismo.	2019- 2023
Evaluación de la contaminación por agroquímicos en humedales de Mendoza, su identificación con bioindicadores y su impacto en la salud.	2022- 2023
Recherche et développement de nouvelles molécules en tanto que stratégie thérapeutique contre les kinetoplastidae.	2019- 2023
Red Argentino-Brasilera para la Investigación y Desarrollo de Vacunas contra la Leishmaniasis.	2019- 2024
Desarrollo de formulaciones vacunales de primera y tercera generación contra la leishmaniasis: evaluación de efecto sinérgico de agonistas de TLR y STING como adyuvantes.	2019- 2023
Desarrollo de un kit serológico para el diagnóstico de Leishmaniasis	2021- 2023

Por último, se detalla la información de programas realizados durante el período autoevaluado (en períodos específicos) que contaron con financiamiento propio.

Nombre del Programa	Objetivo Principal	Cantidad de Proyectos	Período de Ejecución	Fuente de Financiamiento	Monto (aprox)
Becas de Investigación para Estudiantes	Formar vocacionalmente a estudiantes en la ciencia y promover la inserción temprana en laboratorios.	Entre 20 y 29 becas/ convocatoria	2015 , 2016 , 2017 , 2018 y 2022	SECTyP, Cooperadora FCM	\$100.000-150.000

Teleanálisis e Investigación Traslacional	Innovar en el análisis digital de muestras biológicas y promover servicios aplicados al sistema de salud.	1	2017-2018	Interno y Convenios	\$800.000
Centro de Investigación en Leche Humana	Promover la investigación interdisciplinaria en leche humana y su impacto en salud pública.	1	2017-presente	Interno y donaciones privadas	\$300.000

VIII. Extensión universitaria

VIII.I Política de extensión

En el período 2014-2022, la Unidad Académica desarrolló diversas políticas de extensión universitaria con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la Facultad, la comunidad y otras instituciones, estableciendo nexos de comunicación e identificación de áreas temáticas prioritarias. En este marco, se avanzó en la institucionalización de criterios para la priorización de líneas de extensión, asegurando que estas respondieran a demandas y necesidades sociales previamente detectadas y que fueran concordantes con las definidas por la Universidad.

Asimismo, se promovieron prácticas de extensión que integraran a todas las carreras de grado y pregrado de la Facultad y de la Universidad, fomentando el trabajo interdisciplinario y la participación activa de docentes y estudiantes. En este sentido, se impulsó la incorporación de actividades de extensión en los espacios curriculares pertinentes, estimulando su desarrollo a través de las Prácticas Sociales Educativas (PSE).

Como parte de la estrategia de institucionalización de la extensión, se trabajó en la curricularización de estas actividades mediante la consolidación y expansión de las PSE, permitiendo que la formación académica incluya experiencias de impacto social directo. Finalmente, en línea con el fortalecimiento de la estructura extensionista, se proyectó la creación de centros propios para el desarrollo de prácticas extensionistas y socioeducativas, tales como el [CUSFyC](#) y la [UAPSI](#), consolidando espacios específicos para la articulación entre la comunidad y la formación universitaria.

VIII.II Actividades de extensión

La ficha correspondiente fue relevada y enviada oportunamente por el referente de la UAAA.

VIII.III Recomendaciones CONEAU

En respuesta a la recomendación de la IV Evaluación Externa de CONEAU sobre la necesidad de clarificar la metodología de seguimiento de la política de extensión, nuestra Unidad Académica avanzó en la definición de un sistema de seguimiento estructurado, basado en la presentación de cada práctica socioeducativa, proyecto y/o actividad de extensión bajo un formato preestablecido. En 2017, se diseñó un modelo de presentación de proyectos ([Ord 22/2017 CD](#)), que fue simplificado en 2022 y complementado con un formato específico para las PSE. Sin embargo, este último obtuvo resolución oficial recién en 2023 ([Res 289/2023 DE](#)).

En este marco, cada proyecto debe incluir objetivos definidos, resultados esperados, una planificación detallada de las acciones a realizar, los indicadores de seguimiento correspondientes y los logros alcanzados. Para garantizar la implementación efectiva de esta metodología, se estableció un acompañamiento personalizado en todas las etapas del proceso, desde la planificación y definición de indicadores hasta la medición de los resultados. Asimismo, con el fin de fortalecer la capacidad de los equipos para formular proyectos y definir indicadores adecuados, se implementó un curso de elaboración de proyectos de extensión, fortaleciendo las capacidades para su estructuración y alineación con los objetivos institucionales.

La consolidación de espacios específicos para la realización de prácticas de extensión representó otro avance significativo. En este sentido, la creación de la UAPSI y del CUSFyC contribuyó a institucionalizar la extensión, promoviendo su integración con la formación académica y la vinculación con la comunidad.

Además, en 2022 se redefinió el organigrama de la Secretaría de Extensión ([Res 112/2024 CS](#)), ampliando los espacios de participación docente y estudiantil y estableciendo departamentos con funciones específicas para el seguimiento de las políticas de extensión. Esta reorganización optimizó la gestión y permitió un monitoreo más preciso de las iniciativas.

Entre las principales dificultades se identificó la resistencia al cambio en la adopción de formatos preestablecidos, lo que requirió instancias adicionales de sensibilización y capacitación. Asimismo, la definición de indicadores adecuados para el seguimiento de objetivos representó un desafío recurrente, evidenciando la necesidad de continuar fortaleciendo la formación en este aspecto.

A pesar de estos desafíos, las acciones implementadas contribuyeron a una mayor sistematización y seguimiento de la política de extensión, promoviendo su institucionalización y asegurando su alineación con las necesidades de la comunidad y los objetivos académicos.

IX. Vinculación

IX.I Política de vinculación

Durante el período 2014-2022, la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Cuyo ha desarrollado políticas de vinculación orientadas a fortalecer su misión de satisfacer las necesidades de la comunidad y generar relaciones directas con organismos provinciales y nacionales responsables de las políticas y la administración de la atención de la salud. Estas políticas han contribuido a asegurar ámbitos para la docencia, la investigación y los servicios, así como a aportar criterios informados para la toma de decisiones en el ámbito de la salud.

La vinculación en la FCM se fundamenta en la retroalimentación constante con la sociedad, promoviendo un diálogo constructivo y dinámico. En este contexto, en 2018 se creó la Secretaría de Extensión con el objetivo de fortalecer el compromiso social y la proyección comunitaria de la Facultad. Asimismo, en 2022 se reformuló la estructura orgánico-funcional, creando la Secretaría de Desarrollo Institucional ([Ord 3/2023, ratificada en 2024 por el CS](#)), orientada a la cooperación interinstitucional para la investigación y el desarrollo tecnológico. Ambas secretarías tienen igual jerarquía y actúan de manera complementaria en el cumplimiento de la misión institucional relacionada a la vinculación.

Servicios Destacados

Entre las acciones más relevantes de vinculación con la comunidad, se destacan los servicios prestados por los siguientes institutos y laboratorios:

- Laboratorio de Botulismo: Brinda un servicio asistencial clave en el diagnóstico de botulismo humano y animal, siendo junto con el Instituto Malbrán de Buenos Aires los únicos centros de diagnóstico de botulismo en Argentina.
- Instituto de Genética: Ofrece atención médica especializada para diagnóstico y asesoramiento genético, recibiendo pacientes en interconsulta de diversas especialidades médicas (e.g., malformaciones congénitas, dismorfias, retardo mental, problemas de fertilidad).
- Servicio de Microscopía Electrónica: Presta un servicio tecnológico para pacientes ambulatorios u hospitalizados que requieren, como parte del diagnóstico, el estudio ultraestructural de células o tejidos.
- Laboratorio de Parasitología: Ofrece consultas e interconsultas médicas, tratamientos y profilaxis de enfermedades parasitarias, así como estudios entomológicos y diagnósticos serológicos.
- Laboratorio de Análisis de ADN (Centro de Biología Molecular y Genética Forense): Realiza estudios de vínculos biológicos, investigaciones forenses y diagnósticos moleculares, beneficiando a la comunidad de Mendoza y de otras provincias argentinas.
- Instituto de Bioquímica y biotecnología: Su objetivo principal es promover la investigación aplicada, sustentada en una sólida investigación básica en conjunción con la clínica, el desarrollo biotecnológico y el servicio de salud de alta calidad.
- Instituto de Fisiología: durante el período autoevaluado se destaca el trabajo conjunto con el Ministerio de Salud, AySAM e investigadores de otras instituciones (Htal Central, IADIZA, FCEN) para la detección de material genético (ARN o rastros) de SARS-CoV-2 en aguas residuales de las plantas de tratamiento “Campo Espejo” y “Paramillo”. El objetivo principal de este estudio consistió en identificar zonas de aparición del virus y alertar al sistema sanitario provincial para el seguimiento de la evolución de la pandemia, a nivel local.

Cooperación Interinstitucional

La FCM ha fortalecido su cooperación interinstitucional mediante la firma de cerca de cuarenta convenios y acuerdos con:

- Dependencias ministeriales de salud: Garantizando la colaboración en políticas sanitarias y en la formación de profesionales de la salud.
- Universidades argentinas y extranjeras: Promoviendo la movilidad docente y estudiantil, así como proyectos de investigación conjuntos.
- Sociedades científicas: Fomentando la actualización continua y la integración en redes de conocimiento.

Estas políticas de vinculación han potenciado el desarrollo institucional de la Facultad, fortaleciendo su compromiso con la comunidad y su capacidad de contribuir al avance de la ciencia y la salud.

IX.II Actividades de Vinculación

La información correspondiente fue relevada y enviada oportunamente por el referente de la UUA.

X. Internacionalización

X.I Política de internacionalización

Durante el período 2014-2022, la FCM desarrolló una serie de políticas de internacionalización que promovieron la cooperación académica y la movilidad estudiantil y docente a nivel internacional. Estas iniciativas buscaron fortalecer la colaboración con instituciones de prestigio, facilitar el intercambio de conocimiento y mejorar las oportunidades de formación para estudiantes y docentes. A continuación, se detallan las principales iniciativas:

1. Fortalecimiento de Vínculos Internacionales: la política de relaciones institucionales de la Facultad se consolidó mediante la formalización de convenios con diversas instituciones académicas y científicas internacionales. Este proceso fue facilitado por la incorporación de

personal especializado en la elaboración de convenios, lo que permitió una estructuración más eficiente de las acciones de cooperación y movilidad.

2. Convenios de Cooperación Internacional: En 2016 se firmó un convenio para movilidad estudiantil y docente con el Hospital Sankt Joseph Stift, Bremen, Alemania. Este convenio facilitó la realización de la PFO de 9 estudiantes en Alemania, y se vinculó con la creación de un programa de enseñanza del idioma alemán para ciencias de la salud, desarrollado en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras. En 2019 se firmó un convenio marco con la Facultad de Medicina de la Universidad Albert-Ludwigs, Freiburg, Alemania. Este acuerdo sentó las bases para la firma, en 2021, de acuerdos específicos para movilidad estudiantil y docente. Gracias a este acuerdo, 3 estudiantes de Medicina realizaron estancias de investigación en Freiburg, mientras que un estudiante de la Universidad de Freiburg completó un trimestre de la PFO en nuestra Facultad. También en 2021, se firmó un convenio con el Hospital Kreiskrankenhaus Demmin GmbH, Alemania, que permitió que un estudiante realizara su PFO durante el período autoevaluado.
3. Eventos Académicos Internacionales: en el año 2018 la FCM organizò del 1° Simposio de Medicina Traslacional junto a la Facultad de Medicina de la Universidad de Freiburg, Alemania. En el 2019, se celebró la Segunda edición del Simposio de Medicina Traslacional, con la participación destacada del Dr. Joachim Frank, Premio Nobel, quien fue reconocido con el título Honoris Causa. Este simposio fortaleció los lazos entre ambas instituciones y permitió ampliar las redes de colaboración internacional en el área de la investigación biomédica.
4. Movilidad Estudiantil y Docente: a lo largo de estos años, la Facultad promovió activamente la movilidad internacional de estudiantes y docentes, lo que permitió a muchos de nuestros miembros participar en programas de intercambio, estancias de investigación y prácticas profesionales en instituciones internacionales.

Estas políticas de internacionalización han sido fundamentales para enriquecer la formación de nuestros estudiantes y docentes, y fortalecer la presencia de nuestra Facultad en el ámbito académico internacional.

X.II Movilidad estudiantil, docente y No docente

Movilidad estudiantil

Los datos presentados sobre movilidad estudiantil OUT corresponden al ciclo lectivo en el que se realizó la movilidad y no al año calendario. Se ha discriminado entre movilidad nacional e internacional, considerando la fuente de financiamiento en cada caso.

En su mayoría, los estudiantes movilizados pertenecen a la PFO de la carrera de Medicina. Esto se debe a que la movilidad internacional de estudiantes de grado requiere la equivalencia de programas de estudio entre la universidad de origen y la de destino para garantizar el reconocimiento curricular de las actividades realizadas en el exterior. En este sentido, la PFO es la etapa más flexible y adaptable a los requisitos académicos de movilidad, facilitando la concreción de estos intercambios.

En cuanto al financiamiento, las movilizaciones internacionales han sido cubiertas mayormente por programas de intercambio específicos dependientes de rectorado, mientras que en algunos casos los estudiantes han autofinanciado su movilidad, es decir, han cubierto los costos con recursos propios. Por otro lado, las movilizaciones nacionales han sido en su mayoría autofinanciadas por los propios estudiantes, y facilitadas a través de acuerdos interinstitucionales.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL OUT				
AÑO	Movilidad Nacional SIN financiamiento	Movilidad Internacional SIN financiamiento	Movilidad Internacional CON financiamiento (*)	TOTAL
2014	20	7	15	42
2015	16	6	10	32
2016	12	10	17	39
2017	11	2	39	52
2018	21	6	33	60
2019	20	6	33	59
2020	0	4	13	17
2021	0	9	0	9
2022	1	2	14	17
TOTAL	101	52	174	327

(*) Programas de Movilidad Internacional CON financiamiento, a través de: Programa de Movilidad Académica de Estudiantes de la UNCUYO o Programa de Movilidad Académica Regional – MARCA

MOVILIDAD ESTUDIANTIL IN			
AÑO	Movilidad Nacional	Movilidad Internacional *	TOTAL
2014	-	11	11
2015	-	21	21
2016	-	24	24
2017	-	38	38
2018	-	35	35
2019	-	30	30
2020	-	12	12
2021	1	7	8
2022	3	17	20
TOTAL	4	195	199

(*) Relevados a través de los Internacionales de Rectorado

Movilidad Docente

No se ha sistematizado un registro formal de movilidad docente en la Facultad de Ciencias Médicas. Sin embargo, si bien no existe un programa institucional propio de movilidad docente, numerosos docentes-investigadores realizan estancias en universidades del exterior, autofinanciadas o con financiamiento externo proveniente de programas de cooperación científica y académica. En muchos casos, estas estancias se encuentran vinculadas a sus proyectos de investigación, permitiendo fortalecer la internacionalización de las actividades científicas y académicas.

Movilidad Nodocente

Durante el período 2014-2022, se registró una instancia de movilidad internacional para personal nodocente, con financiamiento de la UNCUYO.

X.III Actividades de internacionalización en la pospandemia

Tras la pandemia, la FCM continuó explorando estrategias de internacionalización para mejorar la calidad educativa y fortalecer la formación de sus estudiantes, especialmente a través de acciones impulsadas desde el Rectorado. Un ejemplo relevante fue la participación en el curso "*Principales Estrategias para la Internacionalización del Currículo en la Universidad*" dictado en 2021 por el Dr. Pablo Beneitone. A partir de este curso, se elaboró un plan de desarrollo de la internacionalización para la FCM, con el objetivo de mejorar la calidad de la formación de los egresados y, por ende, contribuir a la calidad de la atención sanitaria en la región. El plan incluía acciones para mejorar la oferta educativa en términos de docencia, bibliografía, contenidos y experiencias de aprendizaje, incorporando enfoques internacionales. Además, se buscó ampliar las oportunidades académicas para los egresados, alineando los contenidos del plan de estudios con estándares internacionales en áreas clave como derechos a la salud, protección del medio ambiente y responsabilidad ciudadana. Aunque el plan de internacionalización no avanzó a etapas posteriores de formalización y ejecución, la actividad representó un paso importante en el fortalecimiento de la internacionalización en la Facultad.

Otra iniciativa destacada en este marco fue el curso optativo "*Parasitosis regionales: nuevos escenarios*", desarrollado en 2021 como una propuesta conjunta entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo y la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), México. Este curso, dirigido a estudiantes de la PFO, abordó las principales parasitosis endémicas en Latinoamérica desde una perspectiva interdisciplinaria e internacional. La colaboración permitió no solo el intercambio de conocimientos sobre enfermedades desatendidas como la leishmaniasis, hidatidosis y enfermedad de Chagas, sino también la interacción entre estudiantes y docentes de ambas instituciones, favoreciendo la integración de un enfoque global en la formación médica.

XII. Políticas transversales

Durante el período 2014-2022, la UNCUYO ha implementado una serie de **políticas de género** que han promovido la inclusión, el respeto por la diversidad y la sensibilización frente a

situaciones de violencia patriarcal. A continuación, se destacan los hitos más relevantes en este contexto:

1. Creación de la Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal (2015): un hito clave de la política de género fue la creación, en 2015, de la Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario. Este espacio brindó la posibilidad de contar con un equipo de profesionales capacitados para asesorar y acompañar a quienes enfrentaran situaciones de violencia de género y diversidad sexual. En la actualidad, esta consejería forma parte de la Dirección de Género y Diversidad dentro de la misma Secretaría, consolidándose como una estructura central en el abordaje de estas temáticas.
2. Elaboración del Protocolo de Intervención Institucional ante Situaciones de Violencia (2017): otro avance significativo fue la elaboración y aprobación del *Protocolo de Intervención Institucional ante Situaciones de Violencia contra mujeres y colectivo LGTBIQ+* ([Res. N° 682/17 CS](#)). Este protocolo fue aprobado inicialmente por la Facultad de Ciencias Políticas y, posteriormente, por el Consejo Superior de la Universidad. El protocolo establece medidas claras y definidas que la Universidad implementa ante casos de violencia de género, garantizando la protección, el acompañamiento y la resolución de situaciones de este tipo dentro de la comunidad universitaria. La existencia de este protocolo ha permitido la tramitación, resolución y/o acompañamiento de 5 situaciones de violencia o discriminación por motivos de género, orientación sexual o identidad de género ocurridas en el ámbito de nuestra unidad académica. Tres de estas consultas fueron individuales y dos fueron consultas colectivas, dando un total de 13 personas afectadas por situaciones de violencia enmarcables en el protocolo, y acompañadas por el espacio de la consejería en el periodo analizado. En solo 2 de estas 5 situaciones las personas acompañadas decidieron activar la herramienta de denuncia institucional.
3. Proyectos de Desarrollo Institucional (2017-2019): en nuestra propia Unidad Académica, se impulsaron tres proyectos de desarrollo institucional (2017, 2018 y 2019) enfocados en la formación, sensibilización y difusión de los conceptos de género, diversidad, derechos humanos y violencia patriarcal. Estos proyectos se materializaron en talleres con invitados

especiales y la producción de materiales impresos y digitales que se distribuyeron a través de las redes sociales institucionales, fomentando una mayor comprensión y visibilidad de estas temáticas dentro de la comunidad universitaria. A través de estas acciones, se buscó generar un espacio de reflexión y debate que permita erradicar prácticas de discriminación y violencia basadas en el género.

4. **Formación y Sensibilización:** desde su creación, la Consejería y la Dirección de Género y Diversidad han organizado innumerables instancias de formación y sensibilización sobre cuestiones de género y diversidad. Estas actividades han sido fundamentales para promover un cambio cultural en la Universidad, orientado hacia el respeto y la inclusión, y han permitido crear un ambiente más seguro y respetuoso para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Estos hitos reflejan el compromiso de la Universidad con la promoción de la igualdad de género y la protección frente a la violencia de género, consolidando un enfoque integral que abarca tanto la prevención como la atención y resolución de situaciones de violencia. A lo largo de estos años, se ha logrado un avance significativo en la implementación de políticas inclusivas y en la sensibilización de la comunidad universitaria en torno a estas problemáticas

Durante el período 2014-2022, la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCUYO desarrolló diversas acciones en el marco de la **inclusión de personas con discapacidad**, abordando aspectos edilicios, mobiliarios, adaptación de contenidos y capacitaciones docentes. A continuación, se detallan las principales líneas de trabajo implementadas:

1. **Proyectos de extensión:** En colaboración con la Escuela Helen Keller, se desarrolló el proyecto “*Un espacio para ver II*” ([R CS 0081 2014](#)), orientado a generar un entorno inclusivo para estudiantes con discapacidad, garantizando el acceso a contenidos académicos y actividades formativas adaptadas.
2. **Designación de referentes de inclusión:** Se designaron un referente titular y un suplente de la FCM para integrar la Comisión Asesora de Inclusión de Personas con Discapacidad dependiente del rectorado ([R 496/2015](#) y [R 62/2022](#)). Los referentes participaron

activamente en diversas actividades y proyectos organizados por el área, promoviendo la inclusión dentro de la comunidad universitaria.

3. Accesibilidad en el proceso de admisión: Se implementaron medidas para identificar y dar seguimiento a los aspirantes con discapacidad en el proceso de inscripción al curso de ingreso. Esto incluyó la confirmación de la declaración de discapacidad, el relevamiento de las necesidades de apoyo y la implementación de medidas de accesibilidad específicas, como: espacios y mobiliario adecuados para aspirantes con movilidad reducida; elaboración de exámenes con condiciones de accesibilidad sensorial para aspirantes con disminución visual; desarrollo de materiales informativos del curso de ingreso utilizando Lengua de Señas Argentina (LSA) para aspirantes con compromiso auditivo; orientación educativa personalizada para aquellos que lo requirieran.
4. Apoyo y seguimiento a estudiantes con discapacidad: se implementó un sistema de entrevistas de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes que declararon discapacidad en el proceso de inscripción. Se brindó asesoramiento tanto a los docentes como a los estudiantes, y se implementaron actividades tutoriales orientadas a asegurar el logro de los resultados de aprendizaje estipulados en el plan de estudios.
5. Mejoras en accesibilidad edilicia: se llevó a cabo un relevamiento de la accesibilidad edilicia y se realizaron mejoras significativas en los accesos y espacios del edificio, tales como: construcción de una rampa en el acceso principal (rampa sur), remodelación del ala norte del edificio, cumpliendo con las normas de diseño universal para garantizar la accesibilidad, remodelación de baños accesibles en planta baja, facilitando el acceso a estudiantes y personal con discapacidad.

En el marco de la **sostenibilidad**, se implementó la digitalización de los drogueros en áreas clave como Genética, Instituto de Fisiología, Química Biológica y Cirugía Experimental. Esta iniciativa permitió optimizar el uso de insumos mediante la depuración de drogas y reactivos en desuso, la contratación de personal para su correcta gestión y la sistematización del almacenamiento y despacho, reduciendo desperdicios y promoviendo un manejo más eficiente y responsable de los recursos.

Eje III. Políticas, programas de su UUA. Instituto

Durante el período autoevaluado, la Facultad de Ciencias Médicas ha desarrollado e impulsado programas estratégicos orientados a la excelencia académica y la formación integral de los estudiantes. A continuación, se presentan dos iniciativas clave que fortalecen la educación médica a través del aprendizaje basado en la competencia y la humanización del trato médico:

1. Programa de Olimpíadas Académicas de Estudiantes de Medicina

Diagnóstico: Se identificó la necesidad de promover el intercambio académico y cultural entre estudiantes de medicina de distintas universidades nacionales, fortaleciendo sus competencias clínicas y fomentando la excelencia.

Objetivo general: Promover el desarrollo académico, cultural y colaborativo entre estudiantes de medicina a nivel nacional, fortaleciendo las competencias adquiridas en el ciclo clínico a través de actividades competitivas e integradoras.

Destinatarios: Estudiantes del ciclo clínico de las carreras de medicina de universidades nacionales argentinas.

Principales logros:

- Participación destacada de estudiantes de la FCM-UNCUYO, obteniendo consistentemente los primeros lugares.
- Organización de 8 ediciones desde 2015, con más de 90 estudiantes y docentes de hasta 8 universidades nacionales.
- Fortalecimiento de vínculos interuniversitarios y visibilidad institucional de la FCM.

Dificultades encontradas: Coordinación logística y financiamiento de eventos interuniversitarios.

Las Olimpíadas Académicas se consolidaron como una política prioritaria que fomenta el aprendizaje, la excelencia y la integración nacional en la formación médica.

2. Proyecto de Humanización del Trato Médico a través de la Comunicación y el Arte

Diagnóstico: se identificó la necesidad de reforzar la empatía y las habilidades comunicativas en la relación médico-paciente, así como la carencia de espacios de reflexión interdisciplinaria en la formación médica.

Objetivo general: Promover la humanización del trato médico mediante la observación y el análisis de situaciones de salud y enfermedad a través de la literatura, el teatro, la escultura y la historia del arte.

Destinatarios: Estudiantes, docentes y personal del ámbito médico.

Principales logros:

- Implementación de talleres interdisciplinarios como el *Taller de estudio de anatomía humana a través del dibujo y la escultura*, *Conversaciones entre la literatura y la medicina*, y el *Taller de teatro para el elenco de la Facultad de Ciencias Médicas*.
- Generación de conciencia sobre la importancia de la comunicación y el trato humanizado en la práctica médica.

Dificultades encontradas: Limitaciones en la participación y en la articulación con los programas curriculares, y dificultades para evaluar su impacto en la formación profesional.

Este proyecto refuerza la importancia de la formación humanística en la educación médica, integrando herramientas artísticas y comunicacionales para fortalecer la relación médico-paciente.



Dra. Nadia Bannoud
Secretaria de Desarrollo Institucional
Facultad de Ciencias Médicas
(Referente Autoevaluación Institucional)



Prof. Dr. Roberto Miguel Miatello
Decano
Facultad de Ciencias Médicas